

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 52

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRAÑA

Santander.—Lunes 24 de Junio de 1895

El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

Puntos donde está de venta

EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombó; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Bebedo); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

DESDE

el domingo, 9, han quedado instaladas las oficinas de la Administración de EL CANTÁBRICO en la planta baja del palacio del señor Macho, fachada del Oeste, frente a los Arcos de Dóriga.

Dentro de breves días estarán instaladas también la redacción y la imprenta.

SE VENDE PAPEL VIEJO

En esta Administración informarán.

GRAN HOTEL DEL SARDINERO

RESTAURANT

Desde el día 13 ha quedado abierto el magnífico restaurant.

Grandes reformas.—Servicios esmerados

TIENEN OJOS Y NO VEN

El Monitor de Comercio no acaba de hacerse cargo de las cosas, por lo que no es extraño coja el rábano por las hojas.

Sienta afirmaciones ofensivas para la honradez de las gestiones que se practican en defensa de Santander, pues no otra cosa significa «que el Norte se muestra altivo porque cuenta aquí con elementos bastantes para desviar de su cauce natural todo movimiento que inspire serios temores», y le excitamos á que hable claro y pruebe sus dichos, que redundan en desprestigio de las juntas general y de defensa constituidas, y mientras tanto lo hace, consignamos nuestra protesta y sostenemos que tendrán consideración de infundadas sospechas las que de ese modo hieren á la caballerosidad de cuantos forman parte de aquellas juntas.


El Monitor se escurre, y en vez de probar y aducir hechos concretos, estima que sus manifestaciones se robustecen con decir que «sin duda estamos obligados á servir y defender á ciertas personas» y otros argumentos del mismo tenor, y una de dos, ó El Monitor se equivoca lamentablemente al juzgar que la prensa puede acoger sin propio desprestigio las primeras conjeturas que acuden á la mente y se sostiene en ese terreno, ó tiene certeza de lo que dice: si lo primero, cada uno queda en su puesto y no envidiamos el de El Monitor; si lo segundo, ¿qué caso de interés puede detenerle á probar cumplidamente sus dichos? Ni que tuviera obligación de servir á ciertas personas, como él dice y podríamos replicar ahora nosotros, al ver que oculta las pruebas del mal proceder que supuso en algunos vecinos de los que componen las juntas.

Nuestro colega no se ha hecho cargo de las cosas, pues de otro modo vería en la actitud de EL CANTÁBRICO lo que claramente se manifiesta ante quien tenga ojos y vea, que no es otra cosa (y habrá que decirlo ante la falta de perspicacia de El Monitor) que caminar con pie firme, y si hay alguno, cualquiera que fuese, «que procure desviar de sus cauces naturales el movimiento de protesta y defensa de Santander», que se le lleve á la barra, y como es El Monitor quien lo asegura, que arroje la primera piedra.

Pero el periódico de las «oficinas de reclamaciones á los ferrocarriles» guarda la honda y dice en su último número: «por ahora, no consideramos oportuno ampliar una demostración que claramente se desprendería de algunas consideraciones del artículo titulado «Pues créalo usted.»

Aparte de que las demostraciones puedan desprenderse de nada que no sean hechos ciertos y positivos ó deducciones de verdades evidentes, no se ocurre otra cosa al leer al Monitor, que la del cuento del cosechero: «guárdelo usted para mejor ocasión»; pues si ahora que Santander emprende «un movimiento que puede inspirar serios temores al Norte» no nos quiere demostrar el colega quienes son los auxiliares de esa empresa «que pueden desviar de sus cauces naturales el movimiento de defensa de este pueblo», no alcanzamos á comprender cuándo será oportuna la demostración, como no se entienda que lo es cuando el daño esté hecho, ó cuando el Norte haya desaparecido ante sus obligaciones desatendidas.

Está muy acertado El Monitor en su original



Doña Raimunda de Eguiarte de Alonso

FALLECIÓ EL DÍA 23, Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA,
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Juan Alonso; sus hijos don José María, doña Raimunda (ausente), doña Juana y don Pedro; su hijo político don Diego F. de la Riva; nietos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que ha de tener lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Ciriego, y á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar el martes 25, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), á lo que quedarán muy agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Blanca, 10, y despide en el cementerio é iglesia respectivamente.

Santander 24 de junio de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

modo de discurrir, si bien hay que concederle que no debe desconocer que á nadie convence. Ahora no es oportuno, dice, y los santanderinos, por lo visto, se entregan á los agentes de sus enemigos «que pueden desviar, etc.», y él, El Monitor, que está en el secreto, lo deja pasar, teniendo por esta ciudad una especialísima buena voluntad, que, ó la lógica es el arte de disfrazar la verdad, ó no se ve por ninguna parte.

Y conste que no aludimos á la campaña en favor de las escalas de los correos en la Coruña con daño de Santander, pues según El Monitor quizá no lleguemos á comprender, los resultados de esa feliz combinación que aquí pareció mal á todos, sin distinción.

Nos referimos á los dichos que con motivo de las presentes circunstancias estampa El Monitor, porque es indudable que la actitud de los individuos de las juntas está inspirada en el bien de Santander, ó en el deseo de «desviar, etc.», y cuantos quieran bien á esta ciudad deben, ó ayudar á esas juntas, si confían en la honradez de sus procederes, ó ponerlas en evidencia, si les consta que son desleales á los intereses que se las confían, darlas en el primer caso todo el prestigio que necesitan, ó arrojarlas en el segundo al lugar que á los desleales corresponde.

Y El Monitor arroja sombras que pueden quitar á las juntas su autoridad moral, sin atender las excitaciones que le hemos dirigido para que se lance «al vado», á que nosotros no vamos sin pruebas, quedándonos en «la puente», causa el daño sin proporcionar el provecho de que sea probada la deslealtad para que Santander haga una saludable selección entre sus representantes en el asunto de las reclamaciones.

Sin apurar demasiado el argumento y á estar en nuestros propósitos lanzar acusaciones como las que El Monitor nos dirige, podíamos decir que el colega es de los que favorecen al Norte contra Santander, pues ninguna conclusión más lógica que ésta, al ver un periódico que merma la consideración debida á las juntas locales, sin que pruebe la razón de sus dichos al ser excitado al efecto, ó al conocer y ocultar que las gestiones de aquellas juntas habrían de ser encaminadas por torcidos derroteros, merced á la influencia de la empresa del Norte.

Por el pronto quedan en pie nuestras afirmaciones referentes á que El Monitor piensa que los esfuerzos de Santander han de neutralizarse aquí mismo, que esto es tan grave que debe concretarse y probarse, que el no hacerlo coloca esos dichos en la categoría de lo gratuito, todo lo que se completa con lo expuesto en el último número de El Monitor: «por ahora» no prueba nada.

Aguardemos á que el colega madrileño se complace de Santander y lo libre de traidores «cuando lo crea oportuno», respetando su suficiencia y buen deseo, incomprensible para los que aquí vemos las cosas al revés que él.

RASGOS LITERARIOS

Seguidillas andaluzas

¡Qué penas tan grandes son las penas mías!
¡Nunca se comprenden, ni nunca se acaban ni nunca se olvidan!

Que Dios te perdone como yo lo hago;

¡sollo lloro al mirarme ofendido por quien quise tanto!

Aquel jilguero que tanto querías, parece que al verme repite en su canto: «Ella no te olvida».

Hay penas que pasan y penas que duran; la de verse en el mundo sin madre no se acaba nunca.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

24 de junio de 1412

Compromiso de Caspe

A la muerte de don Martín I el Humano, quedó vacante el trono aragonés por no haber tenido dicho rey sucesión, y como tampoco había designado sucesor, quedaba el reino en una situación comprometida y expuesto á que se presentaran á reclamarlo los muchos competidores que ya en vida había tenido el rey don Martín.

Alegaron derechos para ocupar el trono vacante cinco candidatos, que eran don Fadrique conde de Luna, Luis de Calabria, el duque de Gandía, el conde de Urgel y el príncipe don Fernando de Castilla; pero habiendo muerto el duque de Gandía se declararon competidores al trono su hijo don Alfonso y su hermano don Juan, conde de Prades, y luego entró á formar parte también, aunque con menos probabilidades, el conde de Foix, marido de doña Juana de Aragón, hija del rey don Juan. Los Parlamentos de Cataluña, Valencia y Aragón discutieron largamente sobre el mejor derecho de los candidatos, pero no vinieron á un acuerdo, y en tanto el conde de Urgel impaciente por la tardanza, se presentó en actitud amenazadora, queriendo tomar por la fuerza lo que sólo se le podía dar por la justicia, y esto le enagenó muchas simpatías. Convinieron, por fin, los Parlamentos, formar un Jurado compuesto de nueve compromisarios, tres por cada reino, los cuales investidos de plenos poderes é inviolable carácter habían de resolver el conflicto nombrando monarca.

Reunidos en la villa de Caspe los nueve Jurados se dedicaron los primeros días á oír las razones que los procuradores exponían en favor de los candidatos, luego examinaron los derechos de cada uno, y por fin, el viernes 24 de junio de 1412, se procedió á la elección de monarca, emitiendo San Vicente Ferrer su voto el primero, declarando que, según su conciencia, el trono le pertenecía á don Fernando de Castilla (el de Antequera), como nieto de Pedro IV, primo de don Martín, adhiriéndose á esta declaración el Obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Francisco de Aranda y Berenguer de Bardají; Beltrán, sustituto de Rabasa, no pudo formar juicio, según manifestó; el Arzobispo de Tarragona declaró ser más conveniente para el reino don Fernando, pero que tenían más derecho el duque de Gandía y el conde de Urgel, y últimamente, Guillén Valseca manifestó lo mismo, pero que sería entre los dos más conveniente el conde de Urgel; pero habiendo obtenido don Fernando seis votos, se declaró hecha la elección, firmando y sellando cada uno de los Jura-

dos su voto y levantándose después un acta que redactó Bonifacio Ferrer, con lo que se dio por terminado el compromiso de Caspe, permaneciendo secretas sus decisiones hasta el día 28 que se dieron publicidad, declarando rey de Aragón á don Fernando el de Antequera.

ELOY E. OYARBIDE.

EXPOSICION DE GANADOS

PREMIOS

Sección primera

Raza Campes.—Toros de dos á tres años, premios de 150, 125 y 100 pesetas; toros de tres á cinco años, 125, 100 y 75; novillas de dos á tres años, 125, 100 y 75; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 y 100; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 125, 100 y 75.

Raza ladanca.—Toros de dos á tres años, 150, 125 y 100 pesetas; toros de tres á cinco años, 125, 100 y 75; novillas de dos á tres años, 125, 100 y 75; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 y 100; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 125, 100 y 75.

Sección segunda.—Razas mixtas

Aptitud para la producción de leche.—Vacas preñadas, con cría ó dando leche, de dos á tres años, 125 y 100 pesetas y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 é id.; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 100, 75 é id.

Aptitud para la producción de carnes.—Vacas preñadas, con cría ó dando leche, de dos á tres años, 125, 100 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 100, 75 y medalla de bronce.

Sección tercera.—Razas extranjeras

Raza Durham.—Toros de uno á cuatro años, 175, 150 y medalla de bronce; novillas de dos á tres años, 125, 100 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 125, 100 y medalla de bronce.

Raza suiza.—Toros de uno á cuatro años, 175, 150 y medalla de bronce; novillas de dos á tres años, 125, 100 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 125, 100 y medalla de bronce.

Raza holandesa.—Toros de uno á cuatro años, 175, 150 y medalla de bronce; novillas de dos á tres años, 125, 100 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de tres á cinco años, 150, 125 y medalla de bronce; vacas preñadas, con cría ó dando leche, de más de cinco años, 125, 100 y medalla de bronce.

Sección cuarta
Vacas lecheras sin distinción de raza, 250, 200 y 150.

Sección quinta
Industrias derivadas de la ganadería.—Quesos, medalla de plata, medalla de bronce y accésit; mantecas, id., id. é id.

Jurados
El Jurado estará constituido por las personas que designe la Comisión organizadora.

Constará de tres individuos para cada una de las secciones en que se divide este programa, pudiendo cada uno de ellos pertenecer á varias.

Los jurados parciales harán las propuestas de premios al Jurado en pleno, que podrá aprobarlas ó modificarlas por mayoría absoluta de votos, oyendo antes las quejas y reclamaciones de los expositores que se consideren perjudicados.

Las decisiones del Jurado en pleno serán inapelables.

Advertencias generales

La inauguración del concurso se verificará el día 11 de agosto.

La clausura tendrá efecto el día 13 del mismo mes, distribuyéndose en este acto los premios tanto en metálico como en medallas y diplomas, con la sola excepción de aquellos que, con arreglo á este programa, no puedan hacerse efectivos sin cumplirse antes determinadas condiciones.

Los fondos necesarios para el pago de premios estarán á la disposición del Jurado desde el día en que se declare abierto el concurso.

Las inscripciones se harán en las oficinas del Consejo de Agricultura (Instituto de segunda enseñanza) desde el 15 de junio hasta el 25 de julio próximos de diez á doce de la mañana.

Toda declaración falsa hecha por los ganaderos respecto á la edad, raza ú otras circunstancias de la res, podrá ser castigada por el Jurado con la privación del derecho á premio que pudiera corresponder al animal objeto de la falsa declaración.

Los premios correspondientes á los toros sementales se entregarán dos meses después de celebrado el concurso y previa justificación de haber cubierto el animal nueve vacas como mínimo en este periodo. El documento en que esto se acredite deberá estar firmado por el veterinario del pueblo donde la res se hallase, ó en su defecto por dos vecinos, y autorizado por el secretario del Ayuntamiento.

Análogo documento se exigirá á los dueños de vacas preñadas, que deberán justificar el parto de una cría de todo tiempo en el plazo máximo de 288 días contados desde la clausura de la Exposición.

Los premios correspondientes á la *Sección Cuarta* (vacas lecheras sin distinción de raza) serán compatibles con cualquiera otro correspondiente á las demás secciones.

Se otorgarán á la vaca que en un solo ordeño dé mayor cantidad de manteca, caseína y azúcar, previo análisis químico practicado por la persona facultativa que el Jurado designe.

Para proceder á esta prueba se someterán las vacas á un ordeño previo de agotamiento, que se verificará la víspera del ordeño definitivo, á las seis de la tarde.

En dicho ordeño previo tendrán derecho todos los expositores á agotar por sí mismos cualquiera de las vacas sometidas á la prueba, si creyeren que no lo ha sido suficientemente por sus dueños.

Al día siguiente, á las seis de la mañana, se hará el ordeño definitivo en presencia del Jurado correspondiente, y acto continuo se procederá á la medición y análisis de la leche obtenida de cada vaca.

El Jurado que ha de entender en la *Sección Quinta* (Industrias derivadas de la Ganadería) someterá los productos expuestos al análisis químico, si sospechase que alguno de ellos estuviese adulterado.

Reglamento interior

Los expositores tendrán una persona encargada de sus ganados respectivos.

Las horas para dar de comer y de beber serán las siguientes: seis de la mañana y una y siete de la tarde. Durante este tiempo podrán salir los ganados fuera del local.

La Exposición estará abierta al público desde las siete de la mañana hasta igual hora de la tarde.

Los expositores tienen obligación de dar al Jurado cuantas noticias se les pidan acerca de las reses que presenten.

Para la libre entrada de los expositores en el local de la Exposición, se les entregará una tarjeta que será personal é intransferible.

Los expositores tendrán derecho á anunciar la venta de sus reses en el local de la Exposición.

El Juzgado resolverá cuantas dudas se susciten en la aplicación de este reglamento y estará facultado además para expulsar del local y privar de opción á premios á los expositores que por cualquier motivo dieren lugar á tales medidas.

Santander 1.º de junio de 1895.—*El Alcalde*, José María González Trevilla.—*El Presidente de la Comisión de Hacienda*, Ramón López Dóriga.—*El Presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio*, Víctor María Cedrún.—*El Secretario de la Exposición*, Agustín Alfaro.

EN LO FIRME

En un largo artículo, escrito en colaboración con *La Voz Montañesa*, dice *El Atlántico* que al insinuar nosotros el otro día que la Sociedad de aguas inició el proyecto de traer las de Lloreda, nos olvidamos de que en la misma comunicación en que el proyecto se iniciaba pedía la Empresa que, previamente, hiciese analizar las aguas el Ayuntamiento, y que obtuvo por resultado dos análisis muy satisfactorios acerca de las buenas condiciones de potabilidad de aquéllas.

EL CANTÁBRICO no consignó ese hecho porque no está tan bien enterado de los antecedentes del asunto como *El Atlántico*; pero ahora que conoce esa circunstancia no tiene inconveniente en hacerla constar.

También es cierto que el Ayuntamiento pudo hacer que los aludidos análisis no fueran únicamente hidrotimétricos; pero si se conformó con ese solo no hizo bien, porque nunca serán excesivas las precauciones que se adopten en beneficio de la salud pública. Y si para prescindir de ellas se fundó el Ayuntamiento en «la excelente salud que gozan los vecinos de aquellos contornos, que no beben de otra agua», tampoco puede *El Atlántico* creer que ha hecho bien, puesto que muchas veces ha rechazado ese argumento cuando el vulgo le ha aducido en defensa de las aguas viejas de Santander.

EL CANTÁBRICO, que hasta ahora no ha emitido su opinión en este asunto, se limita á informar á sus lectores de cuanto puede averiguar referente á la cuestión de las aguas de Lloreda.

Hemos publicado los datos adquiridos respecto á los dictámenes de los químicos y de la Junta de Sanidad, y si á lo dicho por nosotros se refiere *El Atlántico* en el epígrafe «Desatinos» que pone á su artículo, trasladamos el calificativo á lo dicho por los señores Garagarza y Peset y por la Junta de Sanidad. Y entiéndase que respondemos de la veracidad de cuantas noticias hemos publicado.

En esta y en todas cuantas cuestiones se susciten, podemos el mayor interés en hacer resaltar nuestra imparcialidad, y al efecto, y siempre que sea posible, reservaremos nuestras particulares opiniones limitándonos á informar al público de cuanto por su importancia lo merezca.

Respondiendo á este propósito celebramos ayer una entrevista con el director facultativo de la Sociedad de aguas y tomamos buena nota de cuantos datos tuvo la bondad de facilitarnos para publicarlos mañana con los que hoy suponemos nos facilitará la parte contraria, ó sea el inspector que en representación del Ayuntamiento ha inspeccionado las obras de la conducción y denunciado la tubería de las aguas.

Y mientras el interés público no lo reclame permaneceremos firmes en nuestro propósito de no causar perjuicios á nadie; pero si el interés general reclama la lucha, lucharemos en primera fila; que EL CANTÁBRICO no tiene compromisos que consten su libertad de acción y sabrá poner su independencia al servicio del bien público, único á quien tiene que atender, pues así creemos estar en lo firme y cumplir la misión encomendada á la prensa.

NOTICIAS

Ayer, á las siete de la tarde, promovió un es-

dalo, frente á la puerta de la iglesia de la Compañía, una mujer, la cual colmó de injurias á un guardia municipal por haberla denunciado hace unos días, por escándalo que promovió en el callejón del Can.

Ayer hubo un gran escándalo en la Almotacenia entre varias pescaderas y el patrón de una lancha. La causa de la disputa fue que las pescaderas, después de ajustar y pesar unos kilos de bonito, no quisieron quedarse con el pescado.

El dictamen de la Junta de Sanidad sobre las agnas de Lloreda, que, según tenemos entendido, debió entregarse el sábado al Ayuntamiento, no se entregó hasta ayer tarde.

Los señores de la Junta continúan encerrados en la mayor reserva, por lo cual no hemos podido adquirir nuevos datos sobre los que ayer publicamos, aunque creemos no será mucho más que lo dicho por nosotros lo que, en substancia, dirá el informe.

Con extraordinaria concurrencia se inauguraron anoche las veladas en la plaza de la Libertad.

Todos los números del escogido programa ejecutado por la Banda municipal gustaron mucho; pero muy especialmente los bailables de la ópera «Giaconda», que, como todas las obras que oímos anoche, es arreglo del señor Pintado, á quien felicitamos por los merecidos aplausos que se le tributaron.

Hace algunos días que ha llegado á Liérganes el ilustrado escritor montañés y querido amigo nuestro don Eusebio Sierra.

En la Banda municipal se halla vacante una plaza de clarinete y otra de requinto, dotadas con 51 pesetas mensuales y un tanto por ciento de los contratos particulares.

Las instancias deben dirigirse al director de la Banda, don Carlos Pintado.

En los exámenes que ha verificado en el Conservatorio de música de Madrid la niña Lucía Sanz y San Miguel, ha obtenido las notas de sobresaliente y notable en primero y segundo año de piano.

Damos la enhorabuena á tan estudiosa niña, á sus padres don José y doña Juana y á su digna profesora doña Josefa Ortiz.

TEATRO

La buena impresión que produjo la primera representación de la ópera *Lucía* atrajo numerosa concurrencia á nuestro Teatro, deseosa de apreciar de nuevo las bellezas de tan delicada y hermosa partitura y la atinada interpretación con que lucen los artistas sus facultades. Y, efectivamente, todos parece que estaban dispuestos á realizar un esfuerzo en obsequio de un público que ha sabido premiar sus méritos no escatimando los aplausos.

Prescindiendo de detalles, por tener reciente la primera audición, baste con decir que la señora Huguet estuvo anoche á la misma altura de siempre; el barítono y bajo, señores Silich y Resplandino, revelando, como en días anteriores, que son dos artistas de corazón, que no se limitan á cumplir, sino que hacen todo lo mucho que dan de sí sus facultades; y, por último, el tenor llenó perfectamente su cometido, prescindiendo de la indisposición grande que le aquejaba, que bien claramente se dejaba ver, pareciéndonos que la empresa debía, cuando esto ocurre, prevenirlo al público para evitar un reproche inmerecido á un cantante de tan buenos deseos como el señor Pini-Corsi.

Y para hablar de todo, añadiremos que éramos pocos en casa.... Sobre lo nutrido (2) de la orquesta en noches anteriores, en la de ayer echamos en falta la viola y algún otro instrumento, quedándose los restantes tocando el violón y demás compañeros, verbo el bombo.

Los que cantaron anoche lo hicieron como los diamantes, al aire, y si no que le diga el bajo cuando resultó que sólo le acompañaba un trombón.

Y aquí hacemos punto final.

En el primer piso de la casa número 9 de la calle de Atarazanas se cometió anoche un robo consistente en 260 pesetas en metálico y unos gemelos. Los malhechores, que aprovecharon la ausencia del inquilino para realizar el robo, no han sido habidos, á pesar de las activas gestiones practicadas en su busca.

Don C. N. Boffard, director y propietario de la acreditadísima fábrica de quesos y mantecas establecida en Reinosa, ha tenido noticia de que los exquisitos productos que en ella se elaboran, y muy especialmente el queso denominado de *Port-Salut*, son imitados por otros fabricantes, los cuales dan á su queso una forma, tamaño y estampación semejante ó parecida á los que aquél emplea en los suyos, induciendo á error al público y estableciendo confusiones entre unos y otros productos.

El señor Boffard, deseando evitar que esas imitaciones, más bien deliberadas y maliciosas que inocentes, perjudiquen sus legítimos intereses y que el público no se vea sorprendido y engañado, pone en conocimiento de éste, y en particular de sus numerosos clientes, que en lo sucesivo los quesos de *Port-Salut*, elaborados en su fábrica de Reinosa, llevarán estampación en las dos caras; en una, como hasta ahora, el escudo de las armas reales de España, que el fabricante tiene derecho á usar como proveedor que es de la Real casa, y la inscripción que dice: *Port-Salut*, Reinosa. C. N. Boffard; y en la otra irá estampada la marca de fábrica que tiene legítimamente adquirida y registrada dicho señor Boffard y la inscripción: *Queso de Reinosa*. Marca registrada. C. N. Boffard.

Sirva esto de aviso á los numerosos parroquianos que el señor Boffard tiene en esta provincia y en toda España, para que rechacen como ilegítimos los quesos de *Port-Salut* que no se ajuste su estampación á lo anteriormente relacionado.

Lecciones de matemáticas

Repaso para los exámenes de septiembre y pre-

paración para carreras especiales. Padiña, número 10, 2.º derecha. 4-3

Doctor Audet
en Santander hasta el 30, Hotel de Europa, honorarios, 10 pesetas visita. 27

VACUNACION
Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.
(Palacio del señor Pombo)
PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO
DENTISTA
Plaza de las Escuelas, 7. 1.º

D. RODRIGUEZ,
Médico y Profesor de Gimnástica de este Instituto.
Se dedica con preferencia á las enfermedades del estómago.
Consulta de una á tres.—Carbajal, 5, 1.º 1j

RESTAURANT
Y
PASTELERÍA
DE
SANTANDER
Martillo, 2 (Palacio de Pombo)
Teléfono núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CANTÁBRICO.
Muy señor mío: Suplico á V. se sirva insertar en su apreciable diario las siguientes líneas, como rectificación á lo que se dice en el número 51, correspondiente al día 23 de los corrientes y en su artículo de fondo titulado «El Reclamo», respecto á los programas de las fiestas que se han de celebrar en esta ciudad en el próximo julio.
Queda de V. afectísimo, s. s. q. b. s. m., Domingo Cifrián.

El señor concejal, respetable individuo de la comisión, interrogado por un compañero del autor del artículo «El Reclamo», no está en lo cierto al asegurar que la causa de no haber repartido el programa de ferias, es el retraso producido por culpa de la imprenta á quien se le ha encargado el trabajo.

La causa es sencillamente que no habiendo entregado aún el texto de dicho programa, mal pueden haber sido terminados.

D. Cifrián.

PACOTILLA

Aunque aún no se ha publicado el programa de festejos, ya pueden anticiparse la mayor parte de ellos y este servicio la prensa puede prestar, con objeto de que vayan enterándose de todo los forasteros.

Prescindamos de los toros que ya hace bastante tiempo viene anunciando Gallostra con carteles muy bien hechos; cuatro corridas magníficas con toros de mucho crédito y los cuatro *mataores* de más fama que hoy tenemos.

Prescindamos de las fiestas de regatas y conciertos que empresas y sociedades organizan, y no hablemos más que de las fiestas públicas, que suele dar en obsequio de la gente forastera el ilustre Ayuntamiento.

Mientras se imprime el programa y se reparte con tiempo pueda la gente leerlo, voy á anticipar á ustedes lo que dirá el documento, según lo que yo calculo, sobre poco más ó menos:

La víspera de la feria se anunciará recorriendo las calles una farola con la música del pueblo.

En la Alameda Segunda magnífico *alumbramiento* con las bombas de colores que hacen un grandioso efecto destacándose en las verdes enramadas del paseo, según, con las mismas frases, se viene siempre diciendo, desde la época en que vino á torear el *Chiclanero*.

Veladas en la Plazuela de la Libertad; conciertos por nuestra banda de música que paga el Ayuntamiento, el cual obsequia muy fino á todos los forasteros dándoles música gratis y luz eléctrica y fresco.

Diez docenas de cohetes y un par de árboles de fuego entre Alameda Segunda,

Boulevard y Sardinero, con el fin de que una idea se lleven los forasteros de lo *fogosos* que son los ediles de este pueblo.

Además de ese gran número de atractivos y recreos, los forasteros que vengan aquí á disfrutar de ellos, obtendrán permiso gratis para ver todos los templos, para visitar los muelles, para entrar en los comercios, para recorrer las calles, para andar por los paseos, para mirar á las chicas, para echarlas chicoleos, para comprar EL CANTÁBRICO gastándose cinco céntimos y hasta para censurar al ilustre Ayuntamiento!

Vendrá la mar de bañistas en cuanto se sepa esto, ¡porque á ver en qué otra parte les ofrecen más obsequios!

Leo:
«El lunes fueron arrojados al mar en Málaga más de 50 pistolas, 900 facas y navajas y 60 escopetas, recogidas en los últimos días por la policía y la guardia civil.»

¡Qué buen día para los armeros! Porque á estas horas habrán vendido otras tantas pistolas, otras tantas navajas y otras tantas escopetas.

Hé ahí una industria que no puede quejarse de la falta de protección.

Cuanto mayor número de armas destruya la guardia civil, tanto mejor para los que las venden!

Y es lo que dirán los sastres con envidia justificada:

Señor, ¿por qué no destruye también la guardia civil las ropas hechas?

Los coros Clavé no pueden venir á Santander porque para ir á Bilbao no tienen más que siete días de licencia.

Eso podrá ser muy cierto, pero que no les inquiete; ¡para venir á este puerto yo les concedo otros siete!

Han acogido algunas señoritas bajo su protección, digna de aplausos, la *Tómbola* que habrá de organizarse en pro de los bomberos voluntarios. Entre estos generosos adalides figuran muchos hijos del trabajo, que exponen su existencia en los incendios por prestar un servicio humanitario. Si alguno en obra tal se inutiliza ¡no es un santo deber prestarle amparo ó amparar á sus hijos si parece víctima de su arrojo temerario? Objetos regalar para la *tómbola* debemos todos con abierta mano, desde la joya de oro y de brillantes al botijo de barro. ¡Bien hayan las hermosas señoritas que generosas toman á su cargo la misión de vender las papeleras á los precios que estén estipulados. Con tau lindas y apuestas vendedoras el éxito ha de ser extraordinario. ¡Ay! Si tuviera yo veinte años menos me presentaba en clase de regalo!

En Londres se ha abierto al público una Exposición de calzado histórico.

Allí se ven las botas de montar que llevaba puestas el rey Enrique VI en el combate de Hexham; dos ó tres pares que pertenecieron á Olivier Cromwell; otros á Carlos I, á Carlos II, etc., etc.

Mire usted, una cosa que podíamos imitar aquí para la feria.

Una exposición de calzado histórico santanderino.

En la cual podían figurar:

Las botas que llevaba puestas Manolo Llata el día de la catástrofe del *Machichaco*.

Las que llevaban los milicianos nacionales el día de la batalla de Vargas.

Las que usó Arsenio Dou el día que entró de empleado en el Ayuntamiento.

Las que llevaba Almañaque el día del motín de las aguas.

¡Y las que llevaba Paco Lanza el día que concluyó su *Descripción de Sevilla*!

CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa imperial, merluza á la sevillana, langostas en salsa mayonesa, lubina á la vinagreta, lenguados al vino blanco, rellenas en su tinta, filetes de merluza empanados, lengua á la catalana, ternera asada con patatas glaseadas, riñones á la maître de hotel, entrecot á la bordelesa, chuletas de ternera á la italiana, idem de cerdo en salsa robot, bifstecks, filetes á la plancha, pollo á la cazadora, idem asados, perdiz á la americana, frituras varias, legumbres, pisto á la manchega, judías verdes á la francesa, fiambres, espadilla de ternera embutida, jamón en dulce, lengua en escarlata, ternera á la inglesa, emparedados surtidos, perdiz en escabeche. Helados.

Se han extraviado dos resguardos de valores, depositados en el Banco de Santander con los números 20.978 y 21.686. Si alguno los hubiera encontrado puede entregarlos en dicho Banco. 2-1

Información telegráfica

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Dinero cobrado

Madrid 23 9 m.

La «Gaceta» publica la recaudación habida por todos conceptos en los once meses transcurridos de 1894 á 95, que son 689.718.25. En igual periodo de 1893-94 fueron 696.504.980 pesetas sin recargos. Han disminuido los ingresos por territorial, industrial, cédulas, aduanas, consumos, impuesto sobre alcoholes, naipes, tabacos y loterías, aumentados los reales, pagos al Estado, azúcar, timbre, todo los de cerillas, redención del servicio militar y demás recursos.

Cubas en circulación

Madrid 24—9'20 m.

La «Gaceta» publica un decreto habilitando la circulación de cien mil billetes de la Isla de Cuba de 1890, números 525.001 al 625.000.

Tan amigos

Madrid 23—9,30 m.

La reunión de los padrinos de Vega Armijo y Romero Robledo terminó á las tres de la madrugada con una solución satisfactoria. Romero designó á Elduayen y Toca para que se entiendan con los padrinos del conde de la Corzana en la entrevista de hoy.

Corresponsal.—Viaje

Madrid 23—9'50 m.

La Academia de Ciencias morales y políticas de París ha nombrado corresponsal á Castelar en reemplazo de César Cantú.

Háblase de que Mr. Faure hará un viaje á Moscú.

Elogio competente

Madrid 23—9'55 m.

El señor Sánchez Bregua elogia á Martínez Campos por el ascenso del sargento Vidá, por la defensa de Alta Gracia.

Dice que las restricciones de la Ley son inaplicables á los actos de gran resonancia que aplaudirán los amantes de la nación.

Los progresistas

Madrid 23—10'5 m.

La comisión ejecutiva de los progresistas de la izquierda ha publicado una circular con instrucciones para la ratificación y reorganización de los comités locales y provinciales del partido.

Banquete de la prensa

Madrid 23—1'45 t.

Hoy se ha celebrado el banquete de la prensa en los Jardines del Retiro, asistiendo más de cien comensales, entre quienes se encontraban Aguilera, Canalejas, Amós Salvador, Teverga, Fiori, Santana y Llano y Persi.

Nueva partida.—Arrepentidos.—Una escaramuza

Madrid 23—3'30 t.

Un telegrama oficial de la Isla de Cuba dice que se ha levantado en Soledad una partida de treinta hombres capitaneados por Cándido Bermúdez.

Se han presentado en Santiago de Cuba siete insurrectos de los sublevados en Camajuani, y también otros tres de familias acomodadas de la Habana.

En un breve encuentro tenido en Bayamo, Tejada hizo un prisionero y causó un muerto al enemigo.

Más del banquete

Madrid 23—5'30 t.

El banquete de los periodistas terminó á las cuatro y media, habiendo asistido 240 comensales y entre ellos Aguilera, Amós y las Mesas de las Cámaras. Se han consumido cien botellas de champagne y se hicieron fotografías en grupos.

Lances de honor

Madrid 23—5'40 t.

La cuestión entre Romero Robledo y Vega de Armijo parece que ha terminado redactándose un acta en que se deja á salvo el prestigio y la honorabilidad de Vega de Armijo.

Los padrinos de Romero Robledo y Corzana se han reunido en casa de Elduayen y creese que también han hallado una solución satisfactoria, dando ocasión á muchos comentarios.

En el Diario de Sesiones no se ha modificado las frases ofensivas.

Calor á todos grados

Madrid 23—6 t.

Hace un calor extraordinario. No habiéndose celebrado Consejo, los círculos están desanimados. Algunos insisten en que es inevitable un lance entre Romero Robledo y Corzana. Lo dudo.

Toros

Madrid 23—7 t.

Los toros de Veragua lidiados en la última corrida de abono, fueron nobles. La corrida fue ligera y sin percances. Los espadas Mazzantini, «Bonarillo» y «Lagartijillo», mal hiriendo; los matadores, al pasar el último, bien. Picadores, mal. De los banderilleros, «Lobito»; bregando, Juan. Entrada buena; sombra un lleno atroz.

De Cuba

Madrid 23—9'15 n.

Un telegrama particular dice que los insurrectos han sido derrotados en Caney. El general Na-

varro los ha derrotado en varios puntos, cogiéndoles municiones y resultando muchos heridos y cinco voluntarios muertos. Se ha relevado la guarnición de Santiago.

En Matanzas han sido encarcelados muchos filibusteros.

Conferencias

Madrid 23—9'55 n.

La entrevista celebrada por Navarro Reverter con Isasa, está relacionada con la renovación de las obligaciones del Tesoro, asegurándose que la operación está ya casi terminada.

En la conferencia con Cos Gayón se ocupó de los nombramientos de Alcaldes.

Los capitanes.—A Filipinas

Madrid 23—10'30 n.

Todos los capitanes de infantería que aspiren á pasar á la isla de Cuba cubrirán las bajas que allí se produzcan. En lo sucesivo los que falten serán sorteados.

El general Blanco pide que se le envíe un regimiento de caballería. Propone recompensas por la acción de Jo'6.

Otro encuentro

Madrid 24—1'50 m.

Por noticias de origen autorizado se sabe que en el ingenio San José una columna de 250 hombres batió á los insurrectos, ocasionándoles varios muertos, heridos y prisioneros.

Los presupuestos.—Las Cortes.—Negativa

Madrid 24—2'15 m.

Mañana se votarán definitivamente los presupuestos y las autorizaciones de Cuba. Júzgase inevitable que las sesiones de Cortes duren hasta fin de mes.

Niéggase que haya llegado Martínez Campos á la Habana y que haya conferenciado con el Gobierno.

CORRESPONSAL.

BARCELONA

Más toros

Madrid 23—8 n.

Los toros de don Anastasio Martín han resultado flojos, uno fogueado. El «Gallo» regular, «Fabrilo» mediano, «Quinito» trabajador. El «Bómbita» ganoso de aplausos, fue cogido por el octavo toro que le volteó destrozándole el calzón y causándole un puntazo leve en la nalga derecha.

Terminada la corrida marchó «Bómbita» á Vinaroz donde lidiará mañana.

CORRESPONSAL.

CADIZ

Manifestación de protesta

Cádiz 23—8'10 n.

Se ha celebrado una manifestación de protesta por el establecimiento de arbitrios extraordinarios de consumos. Más de 4.000 personas tomaron parte en aquella, en la que reinó el mayor orden gritándose ¡abajo los consumos y los arbitrios!

NAVARRO.

SEVILLA

Escándalo en los toros

Sevilla 23—9 n.

La corrida de novillos celebrada hoy ha sido un continuado escándalo.

Los bichos eran de la ganadería de Santa Marta. Un espectador dió el salto de la garrocha y el presidente mandó conducirlo á la cárcel. El público se alborotó y arrojó al redondel bancos, botellas y otros objetos, produciéndose una infernal gritería.

Parte del público bajó á la plaza y el toro hirió á tres individuos.

Mientras la guardia civil, de orden del juez, despejaba la plaza, se continuó desde los tendidos arrojando botellas, resultando descalabrados un niño y un municipal y otros varios contusos.

Uno de los heridos á consecuencia de una cornada en el muslo izquierdo y conmoción cerebral, está grave.

CORRESPONSAL

EXTERIOR

Entre italianos

Madrid 23—9'50 n.

En Roma Cavallotti ha publicado un folleto, denunciando prevaricaciones de Crispi, que ha causado sensación en Milán, donde se ha verificado una manifestación contra Crispi, cuyos amigos califican el folleto de libelo calumnioso.

Diez ahogados.—Crisis en Inglaterra

Madrid 24—1'50 m.

Telegramas de Roma dicen que en el Lago Mayor (Novara) ha zozobrado una barca, pereciendo ahogados diez trabajadores.

Según noticias recibidas de Londres ha presentado la dimisión lord Rossebery. Créese que le sustituirá Sallysbury.

CORRESPONSAL.

ROM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA

ÚNICOS CONCESIONARIOS ESCART Y COMP. BARCELONA

Este acreditado Rom, que por su bondad se hace superior á sus similares, se vende en todos los principales establecimientos.

LA LEALTAD

DE V. ARIZAGA

Garantizado por el Gobierno General y la Unión de Fabricantes de Tabacos de la Habana. Está elaborado con la selecta hoja de VUELTA ABAJO. Con motivo del cuarto Centenario de América, MEDALLA DE ORO en la Exposición. Es un cigarrillo NÚMERO UNO.

DE VENTA EN TODA ESPAÑA

RICARDO SOTO

Participa á sus clientes haber recibido las tiras bordadas, que desde hoy quedan á la venta. Sus precios son baratísimos, pues son desde un real pieza. También vinieron las lanillas para caballero. Sombrillas, abanicos, lanas, alpacas última moda. Nuevas remesas de percales desde 15 céntimos.

BLANCA, NÚM. 17

SE ARRIENDA Ó VENDE

una casa de campo en el inmediato pueblo de Cueto, á un kilómetro de la playa del Sardinero. Está situada en el centro de una huerta bien cerrada de pared y con más de 100 árboles frutales. Tiene pozo, agua, lavaderos, jardín y como lidad. Para su ajuste: Nicolás Quintana, Carbajal, 8, 2.º, Santander.

SE VENDE

una partida de vino legítimo de jerez, viejo, al precio de veinte pesetas cántara. Para muestras é informes D. Cesáreo Ortiz, tienda de los Jardines, Velasco, 5.—Santander. 15 a 3

MA, leche fresca, se necesita para criar en su casa. Informarán en esta imprenta. 4—1

INTERESANTE

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE LA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

San Francisco, 25 y Puerta la Sierra 1

SANTANDER.

Esta casa está siempre bien surtida de los mejores géneros españoles, franceses é ingleses. La confección de los trajes, es esmeradísima, estando ésta bajo la dirección de dos maestros de primera.

Los precios son económicos. 60—27

J. ARCE.—Óptico

10—BLANCA—10

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, que desde esta fecha se hace una rebaja de un 25 por 100 en todos los artículos de óptica, cirugía y composuras. Termómetros clínicos garantizados, á 4'50 pesetas.

J. ARCE.—Óptico.—BLANCA, 10. 8—2

DROGUERIA

y PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.

LUIS PEREDA

WAD-RAS, 1 y 3.—SANTANDER.

FONDA DE LOS VIZCAINOS

Contigua al balneario de Ontaneda, se ha inaugurado el 15 del corriente la «Fonda de los Vizcaínos» (antes la antigua y acreditada casa de Pa. checo), después de haber sufrido el edificio grandes reformas, y á fin de colocarla á la altura de las mejores en su clase, se ha repuesto cuidadosamente todo el mobiliario, la cual se recomienda por su aseo é inmejorable trato.

Los pedidos de habitaciones pueden dirigirse á su propietario don Joaquín Loinaz y Alberdi. a

CAPA Y MORAL

Novedades en tejidos. Taller de camisería y ropa blanca. Hules ingleses para tapetes y pisos. Alfombras de todas clases. Miraguano para almohadas; no se apelmaza ni sofoca, kilogramo 5 pesetas. San Francisco, número 3.—Santander

ANUNCIO

como especialidad el gran amon. tallado Néctar Madrileño, manzanilla la Palma Sanluqueña y manzanilla estilo Cádiz, Jerez viejo, especial para enfermos. Todos criados al natural.

LA SALINERA

SERVICIO DIARIO DE COCHES ENTRE CABEZÓN Y CABUÉRNIGA

Se alquilan coches para Cabuérniga, Comillas, Asturias, etc., á precios muy módicos. Diríjase á don Bonifacio G. Gómara, botica, Cabezón de la Sal.—En Torrelavega, don Feliciano Bilbao. 90—34

ANTONIO RAMÍREZ

4, Muelle, 4

SANTANDER

Unico importador depositario del cemento Portland, en barriles y sacos, marcas «Espada» y «Cisne», de la fábrica de los señores Dumon y compañía, de Tournay (Bélgica). 45a6

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ

DE LAS BODEGAS DE A. R. RUIZ Y HERMANOS

ÚNICO DEPÓSITO

Muelle, número 3, escritorio de don Ildefonso González. 30a21

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICA

DE EUGENIO DE LA VEGA

Lope de Vega, 15, entresuelo.—Santander

DROGUERIA GENERAL

Pérez del Molino y C.ª

Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos. Suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

LA PURÍSIMA CONCEPCION

Puente, número 4

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus numerosos favorecedores, que se acaban de recibir los grandes y variados surtidos de objetos de porcelana, loza y cristal; vajillas, juegos de lavabo, café, the, noche, agua y otros. Cubiertos de todas clases, cuchillos, batería de cocina, cestos de plaza y caprichos y otros mil distintos, difíciles de enumerar. No confundirse, ni comprar sin antes visitar este establecimiento.

Puente, número 4 8—8

LA PURÍSIMA CONCEPCION

Puente, número 4

HOTEL

Se arrienda uno espacioso y con buenas vistas. Informarán, Villa Politeña, Paseo de la Magdalena.

Joven español, de 23 años, sabe francés, italiano, taquigrafía y con título de maestro superior, desea—dentro ó fuera de la ciudad—colocación en escritorio, colegio, etc., ó dar lecciones particulares. Informará don Juan M. A. Garcés, Plaza Vieja, 4, Papelería. 3—3

A LOS PELUQUEROS Y BARBEROS

PUENTE, 4

GRAN BARATO

Venid y os convenceréis

Ademas del variado y completo surtido de nuevos artículos de porcelana, loza, cristal, cestas, cubiertos de todas clases, cuchillería y otros mil, hay uno completísimo de máquinas americanas de última novedad, para cortar el pelo y la barba; navajas de todas formas, números y clases; frascos de tocador, polvoretas, navajeros, tarros para el jabón y brillantina, brochas para la barba, redoncillos de pelo, rizadoros, tijeras, tenacillas de todas formas, lamparillas para ellas, cepillos de todas clases, peines, brochas para polvos, muelles sueltos para las máquinas, polvos de arroz y jabón, perfumería en todas clases, tanto del reino como extranjero, y otros mil concernientes al ramo, difíciles de enumerar. 8—8

NO CONFUNDIRSE

PUENTE, 4

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (RIOJA)

DIRECTORES: SRES. DE LEPINE

Royal Claret Vino tinto elaboración Medoc.

El Diamante Vino blanco elaboración Sauternes

Claret, RIOJA FINO DE MESA.

Vinos legítimos de RIOJA, NAVARRA, ARAGON y blancos de Castilla.

Venta por mayor y menor

21, Calderón, 21

REPRESENTANTE: J. LUIS MAURAIN

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios de todos los artículos.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS SIN FIADOR

Imp. y enc. de L. Blanchard, Wad Ras, 3

